

**Comisión de Justicia no sesiona por falta de quórum:
Se retrasa el debate de la Ley Orgánica de la Junta
Nacional de Justicia**



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por el congresista Alberto Oliva, no pudo sesionar hoy miércoles 16 de enero de 2019 por falta de quórum. La agenda del día consistía en el debate y aprobación del predictamen referente a la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, presentado por el Poder Ejecutivo.

El quórum requerido para dicha sesión era de 10 congresistas y solo asistieron 8 congresistas titulares, entre ellos: Karina Beteta Rubín (Fuerza Popular), Juan Carlos Gonzales Ardiles (Fuerza Popular), Milagros Takayama Jiménez (Fuerza Popular), Marisol Espinoza Cruz (Alianza Para el Progreso), Gloria Montenegro Figueroa (Alianza Para el Progreso), Zacarías Lapa Inga (Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad), Oracio Pacori Mamani (Nuevo Perú) y Julio Rosas Huaranga (No Agrupados).

El Presidente Oliva Corrales lamentó esta situación y convocó nuevamente a una Sesión Extraordinaria para el día de mañana jueves 17 de enero del 2019 a las 11:00 a.m., en la Sala Miguel Grau Seminario, con la finalidad de poder cumplir con lo programado en la agenda del día de hoy. *"No se puede dilatar más el debate de esta importante y necesaria norma para el Sistema de Justicia Peruano, esta demora perjudica el nombramiento de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, de los jueces y fiscales a nivel nacional"*, manifestó Oliva al culminar.

Miércoles, 16 de enero del 2019